

**Tresmares Direct Lending,
S.G.E.I.C., S.A.U.**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Handwritten signature and date in blue ink. The signature is a stylized cursive mark, and the date is written as '10/3'.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios de gestión y administración de la Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado que gestiona, todos ellos recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por las comisiones descritas anteriormente se ha considerado aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020, tal y como se recoge en la Nota 14 de la memoria adjunta.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados en el contrato de gestión firmado han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas, así como en la verificación del cobro de las mismas.

Por último, hemos verificado si en la Nota 14 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

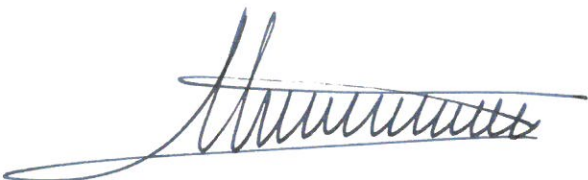
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

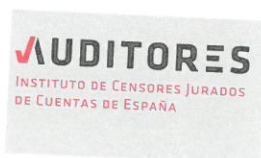
En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

28 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/15834

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

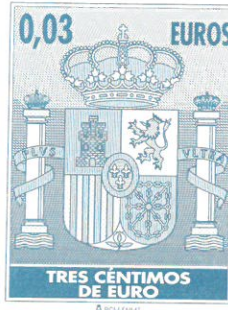
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003793148

TRESMARES DIRECT LENDING, S.G.E.I.C., S.A.U.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deudas		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		-	-
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Valores representativos de deuda		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Deudas con particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Valores representativos de deudas		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		1.190.596,81	60.000,00	Provisiones para impuestos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	Nota 4	808.013,74	60.000,00	Otras provisiones		-	-
Crédito a particulares	Nota 4	382.583,07	-	PASIVOS FISCALES:		-	-
Otros activos financieros		-	-	Corrientes		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:				Diferidos		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	RESTO DE PASIVOS	Nota 6	731.756,36	6.080,03
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	TOTAL PASIVO		731.756,36	6.080,03
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:				FONDOS PROPIOS		471.256,05	56.195,84
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL:			
Instrumentos de capital		-	-	Escriturado	Nota 8	125.000,00	60.000,00
Activo material		-	-	Menos: Capital no emitido		-	-
Otros		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	Nota 8	400.000,00	-
PARTICIPACIONES:				RESERVAS		-	-
Entidades del grupo		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades asociadas		-	-	RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	Nota 9	(3.804,16)	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 9	(49.939,79)	(3.804,16)
ACTIVO MATERIAL:				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
De uso propio	Nota 5	3.901,44	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
Inversiones inmobiliarias		3.901,44	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Fondo de comercio		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Otro activo intangible		-	-	Diferencias de cambio		-	-
ACTIVOS FISCALES:				Resto de ajustes por valoración		-	-
Corrientes		-	1.268,05	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Diferidos	Nota 10	-	1.268,05	TOTAL PATRIMONIO NETO		471.256,05	56.195,84
RESTO DE ACTIVOS	Nota 6	8.514,16	1.007,81	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.203.012,41	62.275,87
TOTAL ACTIVO		1.203.012,41	62.275,87			1.203.012,41	62.275,87
Pro-memoria:		-	-			-	-
Cuentas de riesgo y compramis		-	-			-	-
Otros cuentas de orden	Notas 12 y 14	149.466.650,10	-			-	-

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

Handwritten signature and date: 3/1



003793149

CLASE 8.^a

TRESMARES DIRECT LENDING, S.G.E.I.C., S.A.U.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	Nota 4	6.818,26	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		(140,10)	-
MARGEN DE INTERESES		6.678,16	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	Nota 14	1.478.106,45	-
COMISIONES SATISFECHAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	Nota 14	80.000,00	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		1.564.784,61	-
GASTOS DE PERSONAL	Nota 15	(979.094,84)	-
GASTOS GENERALES	Nota 16	(651.921,48)	(5.072,22)
AMORTIZACIÓN	Nota 5	(354,68)	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(66.586,39)	(5.072,22)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(66.586,39)	(5.072,22)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	Nota 10	16.646,60	1.268,06
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(49.939,79)	(3.804,16)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	(49.939,79)	(3.804,16)
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN	Nota 3		
Básico (en Euros)		(0,42)	(0,06)
Diluido		(0,42)	(0,06)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003793150

CLASE 8.^a

TRESMARES DIRECT LENDING, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

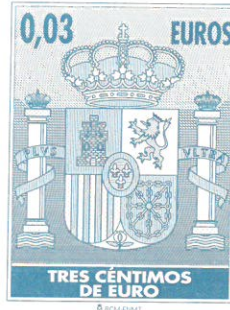
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(49.939,79)	(3.804,16)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:			
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable-			
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(49.939,79)	(3.804,16)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
 IMPORTE MÁXIMO



003793151

TRESMARES DIRECT LENOING, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Euros)

	Capital	Premia de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	(3.804,16)	-	(3.804,16)	-	-	(3.804,16)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	60.000,00	-	-	-	-	-	-	-	60.000,00	-	-	60.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasladados entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	60.000,00	-	-	-	-	-	(3.804,16)	-	56.195,84	-	-	56.195,84
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	(49.939,79)	-	(49.939,79)	-	-	(49.939,79)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	65.000,00	400.000,00	-	-	-	-	-	-	465.000,00	-	-	465.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasladados entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	(3.804,16)	3.804,16	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	125.000,00	400.000,00	-	-	-	-	(3.804,16)	-	471.256,63	-	-	471.256,63

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Handwritten signature and date: 3/





003793152

CLASE 8.^a

TRESMARES DIRECT LENDING, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

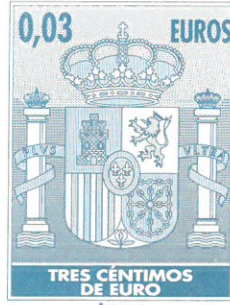
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		287.269,86	-
Resultado del ejercicio (+/-)		(49.939,79)	(3.804,16)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		(16.291,92)	(1.268,06)
Amortización (+)	Nota 5	354,68	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)	Nota 10	(16.646,60)	(1.268,06)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(66.231,71)	(5.072,22)
Inversiones crediticias (+/-)		(372.174,76)	(1.007,81)
Cartera de negociación (+/-)	Nota 4	(364.668,41)	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		-	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	Nota 6	(7.506,35)	(1.007,81)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		725.676,33	6.080,03
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 6	725.676,33	6.080,03
		-	-
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.256,12)	-
Pagos (-)			
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	Nota 5	(4.256,12)	-
Activos intangibles (-)		-	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
		-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		465.000,00	60.000,00
Pagos (-)			
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros			
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	Nota 8	465.000,00	60.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
		-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)			
		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		748.013,74	60.000,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	Nota 4	60.000,00	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	Nota 4	808.013,74	60.000,00

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003793153

Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 2 de diciembre de 2019 bajo la denominación de Tresmares Direct Lending, S.A. como Sociedad Anónima. Posteriormente, con fecha 15 de abril de 2020 se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado. La Sociedad fue inscrita con fecha 8 de mayo de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 162.

Con fecha 20 de octubre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el traslado de su domicilio social de Calle Velázquez, 31, Madrid, a Calle Serrano, 37, 4ª planta, Madrid. Con fecha 6 de noviembre de 2020, se ha producido la inscripción de dicho acuerdo en el Registro Mercantil.

En consecuencia, la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y/o fondos de capital riesgo europeos, así como el control y gestión de sus riesgos y la realización de las funciones definidas en el artículo 42.4 de la citada Ley 22/2014, así como en el asesoramiento sobre inversiones, todos ellos servicios recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2020 el único vehículo gestionado por la Sociedad es Tresmares Santander Direct Lending, S.I.C.C., S.A. (constituida el 15 de abril de 2020 con una duración indefinida).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a



003793154

- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único el 25 de septiembre de 2020.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros y materiales (véase Nota 2.e).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2.d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro

103



CLASE 8.^a



003793155

obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la Memoria.

d) Consolidación

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, según sus Administradores, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, cuya Sociedad dominante es Tresmares Capital Corporate, S.L. No obstante, se cumplen las condiciones establecidas por la normativa vigente para que esta última quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas por razones de tamaño a dichas fechas.

e) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
 - En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

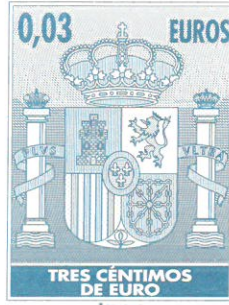
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

107
304



CLASE 8.^a



003793156

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020. La Sociedad inició su actividad el 2 de diciembre de 2019, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 no refleja un año completo de actividad. Por último, cabe indicar que dicha información del ejercicio 2019 no fue objeto de auditoría.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

i) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Participaciones y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



003793157

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquellas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "partícipes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Crédito a Intermediarios Financieros: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden, principalmente, a cuentas bancarias a la vista y a plazo, así como, en su caso, a comisiones pendientes de cobro de los vehículos gestionados (véase Nota 4). A efectos de su valoración se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Crédito a particulares: Recoge cualquier saldo pendiente de cobrar a personas o entidades distintas de los intermediarios financieros, derivado del tráfico normal de la entidad (véase Nota 4). En particular, se incluyen las comisiones devengadas y pendientes de cobro del vehículo gestionado por la Sociedad. Adicionalmente, se incluye la cuota a cobrar imputable a la Sociedad de su entidad matriz relativa al Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2020 (véanse Notas 4 y 10). A efectos de su valoración se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado". A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía pasivos de esta naturaleza.

b) Valoración, registro inicial y registro de resultados de los activos y pasivos financieros y participaciones

Participaciones

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía participaciones.

Handwritten signature and initials in blue ink.



CLASE 8.^a



003793158

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



CLASE 8.^a



003793159

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados como "pasivos financieros a coste amortizado" se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Activo material

Incluye el importe de los equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, considerando las siguientes vidas útiles:

Handwritten signature and initials in blue ink.



CLASE 8.^a



003793160

	Vida Útil
Equipos para proceso de información	4 años

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización del inmovilizado material se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 5).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrin.

Al 31 de diciembre de 2020 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

e) Deterioro del valor de los activos financieros y materiales

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro (o su reversión, en su caso) utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) - Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente

Handwritten signature and initials

Handwritten signature



CLASE 8.^a



003793161

corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

f) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

La Sociedad mantiene un contrato de subarrendamiento operativo de sus oficinas y de arrendamiento de plazas de garajes. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

g) Activos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance de situación adjunto incluye, sin perjuicio de lo indicado en la Nota 2.n, el importe de todos los activos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

h) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, anticipos entregados a proveedores, anticipos a personal y periodificaciones de gastos (véase Nota 6).

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a acreedores por prestaciones de servicios y remuneraciones pendientes de pago al personal, así como saldos acreedores con la Administración Pública distintos al Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 6).

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

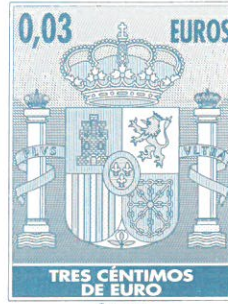
i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados y dividendos

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

Handwritten signature and initials in blue ink.



CLASE 8.^a



003793162

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta con criterios distintos según sea su naturaleza y se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" (véase Nota 14). Los más significativos son las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de la entidad participada. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

j) Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación.

l) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución post - empleo.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.



CLASE 8.^a



003793163

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

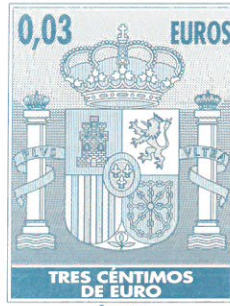
Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25% para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.



CLASE 8.^a



003793164

Con efecto 1 de enero de 2020 y consecuencia de la comunicación de número de Grupo Fiscal realizada el 23 de diciembre de 2019, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Tresmares Capital Corporate, S.L. a efectos del Impuesto sobre Beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o a cobrar) consolidada, así como los pagos (cobros) a cuenta correspondientes de forma proporcional a los resultados de cada sociedad. En el caso de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, la cuota a cobrar consolidada generada se registra en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del balance (véase Nota 4).

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

i. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.



CLASE 8.^a



003793165

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre Beneficios" del estado.

ii. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

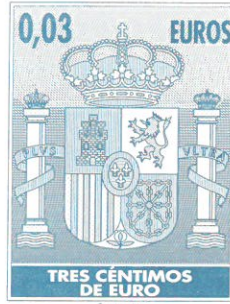
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del balance de situación, los depósitos a la vista y a plazo (con vencimiento inferior a 3 meses) y las adquisiciones temporales de activos registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del balance de situación (véase Nota 4).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha mantenido saldos en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



003793166

r) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 13).

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación es la siguiente:

	Euros
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(49.939,79)
	(49.939,79)

La propuesta de aplicación del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 25 de septiembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.804,16)
	(3.804,16)

b) Beneficio básico o pérdida básica por acción

El beneficio básico o pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

Handwritten signature and initials



CLASE 8.^a



003793167

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	(49.939,79)	(3.804,16)
Número medio ponderado de acciones en circulación	120.205	60.000
Beneficio (Pérdida) básico por acción	(0,42)	(0,06)

c) Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a las acciones ordinarias ajustadas por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones con efecto dilusivo, por lo que el beneficio o pérdida básico por acción coincidía con el diluido por acción.

4. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance de situación adjunto, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

Inversiones Crediticias	Euros	
	2020	2019
Cuentas a la vista	808.013,74	60.000,00
Total crédito a intermediarios financieros	808.013,74	60.000,00
Deudores por comisiones pendientes	157.868,45	-
Créditos a terceros	206.799,96	-
Crédito por Impuesto sobre Beneficios	17.914,66	-
Total crédito a particulares	382.583,07	-
Moneda (Euro)	1.190.596,81	60.000,00
Total inversiones crediticias	1.190.596,81	60.000,00

En "Cuentas a la vista" se recoge el importe correspondiente a cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades de crédito de reconocido prestigio, íntegramente denominadas en euros. Dichas cuentas han devengado en el ejercicio 2020 un tipo de interés de mercado.

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge la cuenta a cobrar por la comisión de gestión devengada por la Sociedad, íntegramente denominada en euros (véase Nota 14), cuyo deudor es Tresmares Santander Direct Lending, S.I.C.C., S.A.

La cuenta "Créditos a terceros" recoge a 31 de diciembre de 2020 un crédito concedido a Tresmares Capital Corporate, S.L. (véanse Notas 8 y 13) con fecha 18 de marzo de 2020, por importe de 200.000,00 euros, cuyo vencimiento es en 2021 y devenga un tipo de interés del 4,25% anual. Como consecuencia de dicho contrato se han devengado 6.799,96 euros de intereses registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a



003793168

La cuenta "Crédito por Impuesto sobre Beneficios" se corresponde con el saldo deudor con el Grupo al que pertenece la Sociedad, consecuencia de su participación en el Impuesto sobre Beneficios consolidado (véanse Notas 2.n y 10).

5. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2020 íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	2019	Altas	2020
Valor de coste:			
Equipos proceso de información	-	4.256,12	4.256,12
Total coste	-	4.256,12	4.256,12
Amortización acumulada:			
Equipos proceso de información	-	(354,68)	(354,68)
Total amortización acumulada (Nota 2-d)	-	(354,68)	(354,68)
Saldos netos	-	3.901,44	3.901,44

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene elementos de inmovilizado material en uso y completamente amortizados.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales.

6. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

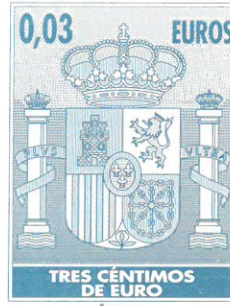
	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones	8.413,07	-	-	-
Proveedores, empresas vinculadas (Nota 13)	-	358.784,76	-	-
Acreedores por prestación de servicios (Nota 16)	-	29.033,47	-	5.407,38
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 15)	-	265.694,78	-	-
Administraciones Públicas (Nota 10)	-	77.658,12	1.007,81	672,65
Otros	101,09	585,23	-	-
	8.514,16	731.756,36	1.007,81	6.080,03

En la cuenta "Acreedores por prestación de servicios" se recogen principalmente los importes pendientes de pago con proveedores por servicios asociados a la actividad de la Sociedad.

En la cuenta "Proveedores, empresas vinculadas" se recogen los importes pendientes de pago con Tresmares Capital Corporate S.L. (véase Nota 8) por el contrato firmado el 1 de junio de 2020 a través del cual Tresmares Capital Corporate, S.L. presta servicios de análisis de los activos gestionados por la Sociedad y su valoración, dirección de la estrategia e inteligencia de mercado y apoyo en las tareas legales, administrativas y de contabilidad de la Sociedad. Adicionalmente, se incluye el subarrendamiento de parte



CLASE 8.^a



003793169

del inmueble en el que la Sociedad tiene su domicilio social (véase Nota 1). Las Partes podrán acordar la prestación con carácter especial de servicios adicionales a los servicios acordados.

7. Información sobre período medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2020	2019
Período medio de pago a proveedores	13,33	90,00
Ratio de operaciones pagadas	14,24	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,99	90,00

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	175.260,12	-
Total pagos pendientes	16.930,32	5.407,38

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de pasivos" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días por defecto, y de un máximo de 60 días si se alcanzan las condiciones particulares con los proveedores.

8. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el único accionista de la Sociedad era Tresmares Capital Corporate, S.L.

Con fecha 2 de diciembre de 2019 se constituyó la Sociedad mediante la emisión de 60.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas en dicha fecha.

Con fecha 28 de enero de 2020 el Accionista Único de la Sociedad acordó aumentar el capital social de la Sociedad hasta 125.000,00 euros en una cuantía de 65.000,00 euros. Dicha ampliación se produjo



CLASE 8.^a



003793170

mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas de un euro de valor nominal cada una y que otorgan los mismos derechos y obligaciones que las hasta ese momento existentes.

La totalidad de las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 400.000,00 euros, es decir, una prima de 6,15 euros por acción que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el propio Accionista Único.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad está compuesto por 125.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones poseen los mismos derechos políticos. Existen restricciones a las transmisiones voluntarias de acciones que no se realicen a favor de otros accionistas o de personas o entidades vinculadas al propio accionista transmitente o a los restantes accionistas. Dichas acciones no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único.

9. Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían reservas constituidas.

El saldo del epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores" recoge los resultados de ejercicios anteriores negativos pendientes de aplicación de la Sociedad.

Los resultados negativos de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

10. Situación fiscal

Desde el 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Tresmares Capital Corporate, S.L. (véase Nota 2.n).

10.a Saldos con las Administraciones Públicas

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 6):



003793171

CLASE 8.^a

	Euros	
	2020	2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	67.422,74	672,65
Organismos de la Seguridad Social acreedores	10.235,38	-
	77.658,12	672,65

El capítulo "Resto de Activos" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2019 incluía un importe pendiente de cobro de 1.007,81 euros por las liquidaciones de IVA con la Administración Pública (véase Nota 6).

10.b Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(66.586,39)	(5.072,22)
Aumentos/Disminución por Diferencias permanentes	-	-
Base imponible fiscal	(66.586,39)	(5.072,22)

10.c Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(66.586,39)	(5.072,22)
Diferencias permanentes	-	-
Cuota al 25%	16.646,60	1.268,06
Deducciones por donaciones	-	-
Ingreso (Gasto) por Impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	16.646,60	1.268,06

La cuota a devolver del ejercicio 2020 imputable a la Sociedad, que asciende a 16.646,60 euros, representa un saldo deudor con Tresmares Capital Corporate, S.L. registrándose en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" del activo del balance.

10.d Activos y pasivos fiscales diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:



003793172

CLASE 8.^a

	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales:		
Activos fiscales diferidos	-	1.268,06
	-	1.268,06

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía registrados pasivos fiscales diferidos, ni existen otros activos fiscales no registrados en el balance y pendientes de utilizar. Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente fueron registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, era probable que dichos activos fueran recuperados.

10.e Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
(Gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios corriente		
Con origen en el ejercicio	16.646,60	-
Con origen en ejercicios anteriores	1.268,06	-
(Gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido	(1.268,06)	1.268,06
	16.646,60	1.268,06

10. f Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo y de capital

La actividad de la Sociedad se circunscribe fundamentalmente a la gestión de inversiones de entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y/o fondos de capital riesgo europeos, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de estas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad



CLASE 8.^a



003793173

en depósitos bancarios, cuentas bancarias o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés e inexistente de riesgo de tipo de cambio.

Con respecto al riesgo operacional, el ámbito en que se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, esto es, fundamentalmente, la gestión de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de recursos propios de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (véase Nota 1.e), de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

12. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

El patrimonio de la entidad Tresmares Santander Direct Lending, S.I.C.C., S.A. gestionada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, asciende a 148.466.650,10 euros (véase Nota 14).

13. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades vinculadas y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Notas de la Memoria	Euros 2020
Activo:		
Crédito a particulares		
Créditos a terceros (1)	Nota 4	206.799,96
Crédito por Impuesto sobre Beneficios (2)	Nota 4	17.914,66
Pasivo:		
Resto de pasivos (3)	Nota 6	358.784,76
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados (4)	Nota 4	6.799,96
Gastos		
Gastos generales (5)	Nota 16	434.397,69

(1) Se incluye un crédito concedido a Tresmares Capital Corporate, S.L.

(2) Se corresponde con la cuota a cobrar imputable a la Sociedad de su entidad matriz relativa al Impuesto sobre Beneficios de los ejercicios 2020 y 2019.

(3) Se incluyen los importes pendientes de pago con Tresmares Capital Corporate, S.L. por los servicios prestados de análisis de los activos gestionados por la Sociedad y su valoración, dirección de la estrategia e inteligencia de mercado y apoyo en las tareas legales, administrativas y de contabilidad de la Sociedad; así como por el



CLASE 8.^a



003793174

- subarrendamiento de su nuevo domicilio social (véase Nota 1). Adicionalmente, se incluyen los importes pendientes de pago por las liquidaciones de IVA frente al grupo como consecuencia de la consolidación fiscal de este impuesto.
- (4) Se corresponde con los intereses devengados por el préstamo concedido a Tresmares Capital Corporate, S.L.
 - (5) Se incluyen los importes repercutidos por Tresmares Capital Corporate, S.L. por sus servicios prestados.

A 31 de diciembre de 2019 no existían saldos ni transacciones con partes vinculadas.

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2020 por la Alta Dirección de la Sociedad han sido de 177.663,00 euros en concepto de retribuciones fijas y variables. Durante los ejercicios 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han recibido retribución alguna por el desarrollo de sus funciones como consejeros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido contratado seguro alguno de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían créditos concedidos por la Sociedad a miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían anticipos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informa que el Consejo de Administración está compuesto a 31 de diciembre de 2020 por 3 miembros, todos ellos del género masculino (dos administradores mancomunados de género masculino a 31 de diciembre de 2019). Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad está compuesta al 31 de diciembre de 2020 por 2 miembros, ambos del género masculino; 2 miembros de la Alta Dirección son a su vez miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14. Comisiones percibidas y Otros productos de explotación

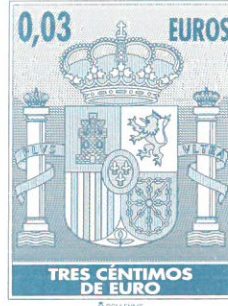
El desglose de estos conceptos de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2020 es:

	Euros
Comisión de gestión y administración (Nota 1)	1.478.106,45
Otros ingresos (*)	80.000,00
	1.558.106,45

(*) Se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponden a la refacturación de gastos a la entidad gestionada Tresmares Santander Direct Lending, S.I.C.C., S.A. (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



003793175

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de cobro 157.868,45 euros que están registrados en el epígrafe "Crédito a particulares" del balance de situación adjunto (véase Nota 4).

15. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

	Euros
	2020
Sueldos y salarios (Retribución fija)	654.195,24
Sueldos y salarios (Retribución variable)	265.483,00
Seguridad Social	59.416,60
	979.094,84

Las retribuciones variables devengadas han sido concedidas al personal de la Sociedad de acuerdo a criterios establecidos por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban pendientes de pago 265.694,78 euros registradas en el epígrafe "Resto de Pasivos" del balance de situación adjunto (véase Nota 6) y han sido liquidadas a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2020 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2020	
	Hombres	Mujeres
Directivos	1,4	-
Técnicos	3,6	-
Administrativos	-	0,6
	5,0	0,6

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2020, detallado por categorías es el siguiente:

	2020	
	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-
Técnicos	7	-
Administrativos	-	1
	9	1

Durante el ejercicio 2020, no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor igual al 33%.



CLASE 8.^a



003793176

16. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres	2.575,42	-
Servicios de profesionales independientes	119.773,95	5.072,22
Trabajos realizados por otras empresas	434.397,69	-
Otros gastos	18.888,29	-
Contribuciones e impuestos	76.286,13	-
Total gastos generales	651.921,48	5.072,22

La cuenta "Alquileres" se corresponde con el arrendamiento de plazas de garaje.

Por su parte, en la cuenta "Servicio de profesionales independientes" se incluyen, entre otros, 77.001,36 euros por servicios de análisis financiero sobre inversiones y 8.100,00 euros por servicios de consultoría prestados por Informa Consulting Compliance, S.L.

Adicionalmente, la cuenta "Trabajos realizados por otras empresas" se corresponde con el importe repercutido por Tresmares Capital Corporate S.L. por el contrato firmado el 1 de junio de 2020 (véanse Notas 6 y 13).

Por último, en la cuenta "Otros gastos" se incluyen, entre otros, gastos de suministros, suscripciones, limpieza de oficina, mantenimiento y licencias de equipos informáticos, así como gastos de viaje y representación.

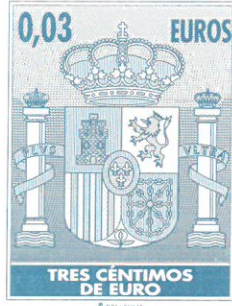
b) Otra información

Durante el ejercicio 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (sin incluir IVA):

	Euros
	2020
Servicios de auditoría	7.673,00
Total servicios de auditoría y relacionados	7.673,00
Otros servicios	1.500,00
Total servicios profesionales	1.500,00



CLASE 8.^a



003793177

17. Hechos posteriores

Durante los primeros meses de 2021, se han concedido nuevos préstamos desde Tresmares Santander Direct Lending, SICC.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



003793178

Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.U.

Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los Negocios (Mercados)

Este es el primer año de esta Sociedad como gestora de un vehículo de inversión; el 8 de abril de 2020 la CNMV autoriza la transformación de la sociedad a SGEIC y se lleva a cabo mediante la escritura de transformación del día 15 de abril ante el notario José Miguel García Lombardía. Esta Sociedad tiene como fin la gestión de vehículos de inversión, en particular de Tresmares Santander Direct Lending, SICC. Ha sido un año que se han centrado los esfuerzos en la contratación del equipo y en la búsqueda de empresas.

Riesgos e incertidumbres

Las actividades de gestión y administración propias de Tresmares Direct Lending, S.A., SGEIC están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

Situación de la Sociedad

La Sociedad ha registrado un resultado negativo en el ejercicio 2020 de 49.939,79 euros.

Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio 2021, el equipo gestor de la Sociedad va a centrar sus esfuerzos en reforzar la posición de Tresmares Santander Direct Lending, SICC como plataforma alternativa de financiación de PYMES mediante el empleo intensivo de herramientas de inteligencia de mercado, análisis e identificación de oportunidades por parte de la Sociedad, lo cual se espera que tenga un impacto en forma de mayores cifras de originación de operaciones de crédito en comparación con las cifras correspondientes al ejercicio 2020.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Durante los primeros meses de 2021, se han concedido nuevos préstamos desde Tresmares Santander Direct Lending SICC.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha efectuado transacciones con sus propias acciones.



CLASE 8.^a



003793179

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Información sobre el período medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado, principalmente, dentro de los límites legales de aplazamiento. El período medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, asciende a 13,33 días.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado operaciones de estas características, ni de cobertura, significativas.

Handwritten signature and the number 37.

El Consejo de Administración de Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.U. formula las cuentas anuales que se componen del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de la expresada Sociedad así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020, que se recogen en las hojas de papel timbrado impresos en una sola cara referenciados con la numeración 003793148 a 003793179 inclusive, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Mediante la firma en esta hoja, el Consejo de Administración de la Sociedad declara firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentados.

En Madrid, a 31 de marzo de 2021

Presidente:



Borja Pérez Arauna

Consejeros:



D. Borja Oyarzábal Alonso



D. Pedro Michelena Izquierdo